

~~A~~uerdo para que de aquella Re
de Macilla de Molina en su mero
dia del mes de enero mill y
seiscientos cincuenta y dos d. los
venerdì Juan Antoniò Dímenor y Pascual Galindo
Alcaldes ordinarios, frañ. Cárdenas y Matheo Prieto
Pefidales Consul de Juizia y Jefe de la villa sun
los en su oficio como lando d. V. para tratar
cosas tocantes al servicio d. d. Irag. Dijeron que en
asencion de aver Recibido sus papeles en el dia d. o. sus
empleos se aproximo hacer la requisicion de los pliegos
publicos de esta villa y Consulencia Comisioneria e
misterio de Soachin Alcalde d. d. Mayor y Juan
Bermudez Oficial ordinario de esa Audiencia
que pasaron hacer otra requisicion de papeles y medidas
que tuvieron dho. dia publicar en la forma d. d.
y de segundima la carreteria de esa villa y de
sus corrientes.

~~S~~el viernes el dia de la asencion de los ejercitos de vino vinagre
y aceite y la tienda que atendia que en dentro
de una tablacion y sellaron los papeles y
que las corrientes

~~S~~e visito la tienda y se guardo de
que daban de fines Ruiz y sellaron Carrion
y se dieron el dia de la asencion d. d. sus quendas y sellaron Co
y corrientes

~~S~~e dieron las cuatro paraderias de Antoniò
y Juan Ruiz. Joseph Bonache y Joseph Sam
sin y sellaron los papeles y pases Carrion

~~S~~e visito en Molino arriero y sellaron Carrion

~~S~~el viernes el dia de la asencion de los ejercitos
del vino vinagre y aceite y la tienda que aten
el y de encinas Carrion

~~S~~e visitaron los dos coros de pan corea y se
alaron Carrion

~~S~~e visito el porto de esa villa el qual se
allo como unas quarenta fanegas de tri
yo y en dinero como unos ochomil y quinientos
pesetas reales; las medidas corrientes y no las
pedidas ventanas y silla Real y la matraca
el porto y una mesa consulacion nueva y manda
zon que las haces y el empoder de dichos sonidos

